

EDITORIA LISTIN DIARIO

01 DIC 2021

LC

Sección

Página

25

HOY CONMEMORAMOS EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EFÍMERA,

proclamada por José Núñez de Cáceres el 1 de diciembre de 1821, disposición que se recoge en el Decreto 146-21.



La Independencia Efímera tiene un gran significado histórico y patriótico, por haber constituido el germen de la libertad y autodeterminación de la nación dominicana, que vio materializado su anhelo independentista el 27 de febrero de 1844.

Todas las generaciones deben conocer de aquella gesta histórica, que supuso la primera independencia de nuestra nación.



LA COMISIÓN PARA LA
CONMEMORACIÓN
DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA EFÍMERA